



<http://www.usitep.es> • [usitep@usitep.es](mailto:usitep@usitep.es)

**Unión Sindical Independiente de  
Trabajadores  
Empleados Públicos**

C/ Bravo Murillo 39 (E), Escalera 50

Local sindical - 28015 Madrid

Teléfono 91 594 55 60 - Fax 91 593 80 77

Madrid, a 20 de octubre de 2011

Estimada/o compañera/o:

Cuando están a punto de celebrarse unas nuevas Elecciones Sindicales, los “*liberados*” sindicales suelen intensificar sus visitas a los lugares donde pueden “*captar*” votos, aunque después desconozcan lo que cuesta un café, es decir, que desconocen por falta de tiempo y ganas, después de cuatro años como miembros del Comité de Empresa, sus funciones básicas y hasta el *abc* del Estatuto de los Trabajadores.

Probablemente, también en estas fechas, se utilice abundante maquillaje para atribuirse hasta lo que no han hecho o para encubrir sus omisiones culpando a la minoría. Pero una cosa es maquillar la realidad para hacerla más atractiva y otra muy distinta es prostituir o falsear la misma.

Durante estos cuatro años desde USIT-EP, pese a ser una minoría con sólo 5 miembros en un Comité de Empresa de 23 miembros, hemos trabajado más que todos los demás juntos, de manera sería, eficaz y responsable, como prueban los más de **80 faxes** con diversa información enviados a los Centros, o los innumerables **correos electrónicos**, además de a los afiliados, a todos de los que disponemos. Además de nuestra revista Zona Sindical, donde el protagonismo lo tiene, indudablemente, el profesorado de religión.

En estos años cuatro años hemos interpuesto más de **15** conflictos colectivos a favor de todos los profesores de religión, algunos con citación y demanda de otros sindicatos y otros en solitario. Y hemos venido manteniendo la justa presión sobre la Administración para paliar los efectos devastadores que últimamente se ciernen sobre la Educación y, en especial, para nuestro colectivo.

Como ya hemos escrito en alguna ocasión, en los actuales momentos en los que la enseñanza se ha convertido en una profesión heroica, alejarse de la tiza puede parecer, y así ser presentada por algunos, como una cuestión muy ventajosa. Y bajo ese prisma, que conlleva el desprestigio de la actividad sindical, se elaboran candidaturas sin la necesaria disposición para una tarea que, bien hecha, requiere más tiempo que estar en el aula.

Por eso, al pedirnos ahora el voto, hay sindicatos que nos sorprenden afirmando haber sido ellos quienes han conseguido que seamos **LABORALES INDEFINIDOS**. Quizás porque antes de publicarse el Real Decreto 696/2007, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión, tal vez se sentaron en una mesa convocada por el MEC. Todos ellos, simplemente, **MIENTEN**. Si, así de sencillo, **MIENTEN**, a sabiendas de que están mintiendo.

Porque fue **USIT-EP** quien interpuso una denuncia ante la **Comisión Europea por incumplimiento de la Directiva 1999/70 CE, sobre el trabajo de duración determinada**, y de la que aportamos una copia de la respuesta dada a USIT-EP por la propia Comisión Europea, obligando a cambiar los contratos de duración determinada a contratos indefinidos. **Conseguimos un hito histórico cuando** el resto de sindicatos decían que no podíamos ser indefinidos pues, afirmaban, ello incumpliría los Acuerdo del Estado español y la Santa Sede.

Otros hasta presumen que los trienios se habían logrado porque ellos habían conseguido nuestra inclusión en el Estatuto Básico del Empleado Público. La realidad, como hemos podido comprobar es muy distinta, y no sólo han cometido un nuevo error como el que perpetraron cuando defendían la tercera vía, es decir, la exención de la clase de religión y de su alternativa, pues la inclusión legal de “indefinidos”, dificultará el poder alcanzar la fijeza para nuestro colectivo.

**El verdadero sindicalismo**, que no se puede hacer mediante unas horas semanales, sino por objetivos, **no es un juego pasajero** y divertido **para alejarse, cuanto menos una temporada, de la tiza, sino una verdadera vocación** para titanes que sepan qué quieren y cómo se consigue.

Después de todo lo dicho, **QUEREMOS ANIMARTE A VOTAR Y A QUE NOS VOTES:**

- Porque no estamos para juegos florales “infantiles”. Somos personas adultas y exigimos ser tratados como tales.
- Porque tenemos que defender la escuela pública (es la “nuestra” y es la que pagamos entre todos).
- Porque es el momento de las Organizaciones Sindicales serias, que saben lo que quieren y cómo conseguirlo. No nos dedicamos a hablar; actuamos.
- Porque debemos seguir luchando para que se respeten escrupulosamente los derechos adquiridos.

## **VÓTANOS**

- **Si quieres que los puestos de trabajo se distribuyan “justamente”...**
- **Si quieres tener gente dispuesta a luchar por nuestros problemas laborales...**
- **Si quieres contar con personas combativas, preparadas sindicalmente, dispuestas a dedicar sus conocimientos, su tiempo y sus energías a favor del profesor de Religión, es decir, a nuestro favor.**